

IN MEMORIAM



El Consejo Editorial de la Revista Vox Juris expresa su hondo sentimiento de pesar por el sensible deceso del profesor Edvar Alberto Cueva Castro, acaecido el martes 28 de abril de 2020, quien fuera en vida Abogado por la Universidad de San Martín de Porres, docente de la Facultad de Derecho y desempeñara hasta el momento de su fallecimiento el cargo administrativo de Responsable de Orientación al Estudiante y Seguimiento del Graduado.

El profesor Cueva Castro, destacado especialista en Derecho Procesal Penal y apreciado colega, había postulado el artículo intitulado “La prueba científica de ADN en el proceso penal”, el cual había superado el proceso de revisión, por lo que se publica póstumamente en esta edición, enalteciendo el contenido de la revista por el aporte doctrinario que realiza y la contribución a la actividad investigadora en el campo jurídico.

¡Réquiem in pace aeternam, colega y amigo!

El Presidente del Consejo Editorial